



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5, se secuestraron dos aparatos de telefonía celular, uno en el pabellón N° 8 y el otro en el salón de uso común del mismo pabellón.-

Por último, en San Francisco, Establecimiento penitenciario N° 7, se incautó un aparato de telefonía celular con batería en el sector de duchas del pabellón N° 2.-

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de mayo de 2016